

Compiladora: Narda Henríquez

Castillo / Del Castillo

De la Cadena / Holmquist

Mc Evoy / Muñoz

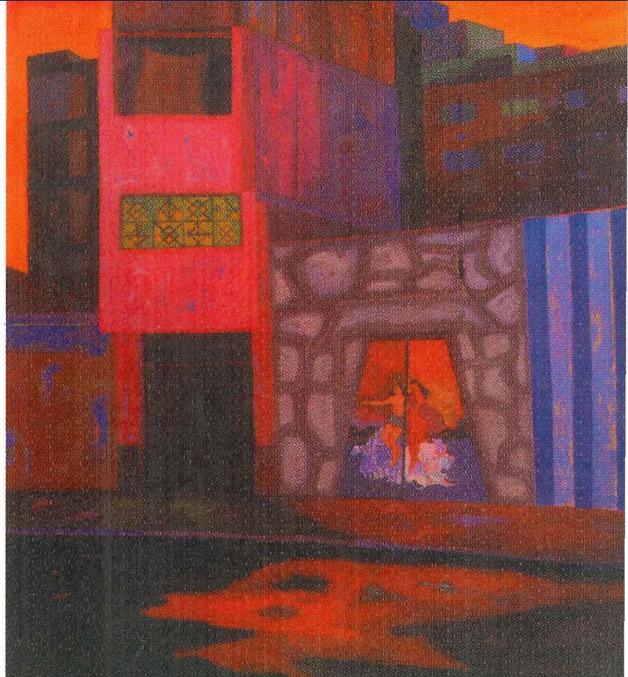
Vergara / Velázquez

ESTATUS SOCIAL, GÉNERO
Y ETNICIDAD EN
LA HISTORIA PERUANA

EL HECHIZO DE LAS IMÁGENES

Capítulo 3

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ
FONDO EDITORIAL 2000



Primera edición: noviembre 2000

El Hechizo de las Imágenes

Pintura de carátula: *Maniquis, 1996* de Enrique Polanco

Copyright© 2000 por Fondo Editorial de la Pontificia
Universidad Católica del Perú, Av. Universitaria,
cuadra 18, San Miguel. Apartado 1761, Lima 100,
Perú. Telfs. 462-6390, 462-2540, anexo 220

Prohibida la reproducción de este libro por cualquier
medio, total o parcialmente, sin permiso expreso de los
editores

Depósito legal: 1501012000-3383

ISBN: 997-42-360-3

Impreso en el Perú

LAS MUJERES SON MENOS NEGRAS: EL CASO DE LAS MUJERES ESCLAVAS EN LA LIMA DEL SIGO XIX

Marcel Velázquez Castro

1. INTRODUCCIÓN

La cultura afroperuana, pese a ser uno de los vectores principales en la conformación de nuestros circuitos históricos, culturales, económicos y sociales, no poseía una extensa tradición de estudios. Afortunadamente, en las últimas décadas empieza a observarse un interés constante centrado en el complejo fenómeno de la esclavitud.¹ Para los fines del presente artículo merecen destacarse los sucesivos trabajos de Hünefeldt, en los cuales, a través de una minuciosa búsqueda en diversos archivos, se logra reconstruir la vida privada de los esclavos (alimentación, vestido, trabajo, creencias, estructuras de poder y fiestas religiosas) y sus ambivalentes relaciones con los amos y otros sectores de la sociedad, en la ciudad de Lima en las primeras

¹ Entre otros, podemos mencionar: Bowser (1977) Trazegnies (1981), Hünefeldt (1979a, 1979b, 1988, 1992, 1994), Peralta Rivera (1990), Aguirre (1993), Romero (1994); con una perspectiva sociológica algo esquemática: Cuché (1975); con una perspectiva histórica institucional y regional: Tardieu (1997, 1998); intentando recuperar el léxico y el aporte cultural específico: Romero (1987, 1988); estudiando los vínculos de los negros y esclavos con otros sectores sociales: Harth-Terre (1973), Flores Galindo (1991); empleando las variables de etnicidad y clase social: Stokes (1987).

décadas del siglo XIX. Hünefeldt es la primera en estudiar la problemática de la mujer esclava y en introducir la variable género en sus múltiples análisis. También debe resaltarse el aporte de Trazegnies (1984) cuyo enfoque se origina en lo jurídico y desde ese plano aborda los demás componentes de la institución, demostrando que la instancia judicial era un mecanismo de recomposición de la relación esclavista, con lo cual incorpora al Derecho como un referente imprescindible en el análisis de la esclavitud. Estas dos perspectivas son articuladas y desarrolladas por Carlos Aguirre, quien es el primero en ofrecer una visión integral de la geografía de la esclavitud en la Lima del siglo XIX, resaltando la función activa de los esclavos en la desintegración de la institución esclavista.

El presente trabajo intenta analizar la construcción de la identidad de género de las mujeres esclavas negras de la Lima del siglo XIX, y sus estrategias de adaptación, resistencia y transformación de las estructuras sociales en las que se encontraban involucradas. Ellas ocuparon un punto atravesado por las relaciones de dominación jurídica, social, étnica y de género; aparentemente deberían haber ocupado el último estrato social y sin posibilidades de control ni modificación de su situación. Sin embargo, ellas fueron agentes decisivos en la lucha por su libertad, en la ampliación de sus ámbitos de acción, en el tramado de las redes domésticas del poder femenino y en el nuevo ordenamiento social, étnico y simbólico de la nueva sociedad. Pretendemos dilucidar las condiciones históricas, jurídicas y culturales que permitieron a este grupo de mujeres esa función protagonista. Emplearemos la perspectiva de género para comprender la dinámica de las relaciones al interior de la esclavitud y su articulación en la sociedad; y un análisis textual para identificar las redes de sentido en la representación del esclavo y sus roles de género —tanto en textos históricos o literarios como en expedientes judiciales—.

El marco espacial alude a la ciudad de Lima, centro administrativo y político durante todo el período estudiado, el

espacio físico donde se concentra la mayor población esclava y el lugar donde los esclavos litigan. El marco cronológico elegido nos remite a un lapso rico y complejo donde se desarticula el virreinato, se despliega la guerra de emancipación, se consolidan las bases del Estado republicano y se produce una abundante circulación de ideas y discursos; todo este panorama exacerba al máximo el dinamismo de las relaciones sociales y provoca modificaciones en las relaciones de género.

Este artículo se divide en cuatro partes. En la primera, estableceremos nuestro marco metodológico; delimitando las relaciones entre género y esclavitud, la estrategia de feminización del subordinado, la categoría sujeto esclavista y la relación entre los conceptos de negro y esclavo. En la segunda parte analizaremos la estructura familiar de los esclavos, la matrifocalidad y la división sexual del trabajo. A través de este recorrido por ciertas esferas significativas (familiar, laboral, sexual) podremos comprobar las ventajas de la mujer esclava negra en relación con el varón esclavo negro. En la tercera parte pretendemos diseñar la topografía de la identidad de género de las mujeres esclavas. Nos interesa destacar la articulación de cuatro aspectos: la identidad sexual, las relaciones y diferencias con las otras mujeres, la constitución simbólica de su valencia sexual y las relaciones con los amos. También realizaremos un apunte sobre la identidad de género del varón esclavo. Posteriormente, reflexionaremos brevemente sobre las imágenes socioculturales de la esclava; para lo cual estudiaremos un artículo del *Mercurio Peruano* y un fragmento de *Una huérfana en Chorillos* de Felipe Pardo y Aliaga. En la parte final, demostraremos el mayor uso de la vía judicial por las mujeres esclavas y cómo esta situación formaliza la invasión de lo privado y lo subordinado a las esferas del poder público. Analizaremos un juicio seguido por una esclava contra su amo, en el cual podremos apreciar cómo se despliegan las argumentaciones amparadas en los estereotipos raciales, las identidades de género, las desigualdades sociales y los prejuicios racistas.

2. MARCO METODOLÓGICO

2.1. GÉNERO Y ESCLAVITUD

La categoría género ha sido definida de muchas maneras y desde diferentes disciplinas. Como todo concepto vinculado a la condición humana, está en permanente transformación y sus fronteras se desvanecen cada vez que intentamos fijarlas definitivamente. Sin embargo, se ha formado ya una tradición de estudios que ha ido configurando algunos elementos y relaciones centrales de esta categoría.

En este apartado intentaremos establecer las consecuencias de interpretar la esclavitud desde una perspectiva de género. Para ello utilizaremos la definición de Joan Scott: el género es un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos y por ello comprende cuatro elementos interrelacionados (símbolos culturales, normas y saberes, instituciones sociales e identidad subjetiva); además, el género es una forma primaria de relaciones significantes de poder (1997: 21-22).

La esclavitud es un orden que niega jurídicamente la condición plena de personas a otros, pero que se sirve y mantiene contactos con ellos. La esclavitud crea una comunidad de seres definidos por su ausencia de dominio sobre su persona (cuerpo, trabajo, tiempo e hijos pertenecen a sus amos), porque el esclavo se encuentra siempre bajo el dominio de otro. Este presupuesto nos obliga a descomponer cada uno de los elementos de la definición de Scott.

Surge la pregunta sobre lo relevante que puede ser para los esclavos la diferencia sexual. Aparentemente, para una mujer esclava lo que la define es su adscripción al grupo de los esclavos, no su pertenencia al género femenino y lo mismo para un varón esclavo. Sin embargo, la historia demuestra que la diferencia sexual entre los esclavos es clave para definir el campo de acción, las tácticas y las estrategias que determinan su vida

cotidiana y sus caminos hacia la libertad. Por ello, el género de los esclavos determina la manera de recrear las relaciones sociales en las que se encontraban involucrados.

Los esclavos no desarrollaron una autopercepción de grupo social definido y con intereses propios, eran una masa heterogénea sin un proyecto colectivo; las razones de esta circunstancia son diversas. Flores Galindo considera que la violencia que rige “las relaciones entre aristocracia y plebe, [. . .] contamina el conjunto de la sociedad, se introduce y propala en la vida cotidiana y agudiza las tensiones entre los grupos o sectores populares: escinde y fragmenta” (1990: 133). La población esclava estaba fragmentada y desarticulada por los antagonismos de su propia comunidad; la principal escisión estaba dada por los esclavos *bozales*² y los esclavos *ladinos*.³ Dado que no pudieron conservar símbolos culturales propios que legitimaran sus modelos de lo “masculino” y lo “femenino”, los esclavos usaron y se apropiaron de los símbolos de los amos y los de la plebe forjando una amalgama para sus propias necesidades e intereses. Nótese que a través de la representación de los esclavos (en textos, pinturas, relatos orales, etc.) la sociedad les adscribió ciertas características correlacionadas con las diferencias sexuales que los esclavos siempre tuvieron presentes ya sea para negarlas, transformarlas o aceptarlas.

Las normas y saberes expresadas en las doctrinas religiosas, educativas y científicas establecían los significados del varón y la mujer en la sociedad virreinal, pero simultáneamente establecían que los esclavos (varones y mujeres) eran seres cuya condición humana era insuficiente o disminuida y, por lo

² Eran los recién traídos de Africa, se caracterizaban por no hablar la lengua de sus amos y tener serias dificultades para iniciar su proceso de aculturación.

³ Eran los nacidos en tierras americanas y lograban una rápida adaptación cultural dentro de los límites de su condición, despreciaban a los “bozales” y consideraban un insulto ser confundidos con ellos.

tanto, no podían ser incorporados en los mismos criterios. Nótese que la división sexual del trabajo entre los esclavos es una variable central en el análisis, y en la definición de Scott — como ya advirtió Teresita de Barbieri (1997: 13)— no se le incorpora. La identidad subjetiva de los esclavos no es una constante transhistórica sino una variable que se regula y se rediseña en cada período histórico; además, respondía a la posición que ocupase el esclavo en cada uno de sus actos sociales. Era muy distinta la formalización de la identidad subjetiva de una esclava frente a su ama, frente a su esposo, frente a sus hijos, o frente a otras mujeres de la plebe. La riqueza y complejidad de los esclavos radica en que supieron mantener y articular estos distintos *posicionamientos*.

Así vemos que la perspectiva de género aplicada a la esclavitud, crea una conjunción que erosiona y transforma ambos conceptos, así:

- A) La constitución de la esclavitud en el Perú presupone la destrucción de las relaciones de género de múltiples comunidades originarias africanas,⁴ y la violenta inserción de mujeres y varones esclavos como elementos independientes y desarraigados en una nueva sociedad. En Lima se les adscribía a las relaciones de género predominantes pero modificadas por su condición de seres humanos disminuidos. Analizando la esclavitud norteamericana, Fox-Genovese afirma que: para la mujer esclava, el poder de los amos sobre sus vidas y las vidas de sus hombres, distorsionó el sentido de los enlaces entre sus relaciones con hombres y su identidad como mujer (1988: 193); esta situación puede extenderse a la esclavitud limeña del siglo XIX. La esclavitud afecta decisivamente la identidad de género de los esclavos.

⁴ La diversidad étnica de la comunidad afroperuana fue una constante desde el inicio de la conquista hasta la abolición legal de la trata por el tratado hispano-británico (1817).

- B) El dominio jurídico de los amos implicó la virtual disponibilidad sexual de las mujeres esclavas; el amo era propietario y podía ejercer, dentro de ciertos límites, todas las facultades inherentes al derecho de propiedad (posesión, uso, usufructo, etc.). Nótese que esta situación (la dominación sexual de las mujeres esclavas) revalidó el poder de los hombres blancos, porque un grupo de hombres demuestra su poder sobre otro grupo de hombres forzando sexualmente a sus mujeres (Evans, 48). Existió intersección entre las relaciones de poder establecidas por el género y la esclavitud.
- C) La esclavitud fue una institución consustancial a la formación histórica de la sociedad virreinal, por ello tuvo un papel decisivo en la conformación de los sistemas de género de esa sociedad, y no debe ser pensada como algo extraño a ella. El poder patriarcal, predominante en las estructuras virreinales, se vio reforzado por la esclavitud. También debe destacarse cómo la esclavitud afectó las relaciones de género de la sociedad colonial; Mannarelli (1996: 63) considera que la verticalidad en las relaciones sociales (con los indios y los negros) afectó las relaciones entre los hombres y las mujeres blancos, y también la identidad femenina de las mujeres blancas y mestizas. La esclavitud afecta al sistema de género en su integridad. Nótese que refuerza pero a la vez socava (la mujer esclava es una figura que concentra mayores posibilidades que sus pares masculinos) el poder patriarcal.
- D) La legislación virreinal establecía algunas distinciones entre el varón esclavo y la mujer esclava. La distinción crucial, derivada de una antigua regla del derecho romano, era que la mujer transmitía su condición al futuro hijo (Cuarta Partida, Título XXI, Ley II); así, si un esclavo varón tenía un hijo con una mujer libre, el hijo era libre; pero si una mujer esclava tenía un hijo de un varón libre, el hijo resultaba esclavo. El género es un criterio que contribuye a ordenar el diseño social de la esclavitud.

- E) El caso de las mujeres esclavas es un contraejemplo de la “trenza de la dominación” estudiada por Marfil Francke (1990) quien postula la interrelación entre género, clase y etnia como unidad estructural de la dominación que articula todas las relaciones sociales, de producción y de reproducción en el ámbito privado y en el devenir histórico de los pueblos latinoamericanos. Esta hipótesis no se verifica en este caso, porque la mujer no es la más perjudicada en su grupo social.

En una sociedad multirracial y culturalmente heterogénea coexisten varios sistemas de género entre los cuales se pueden establecer relaciones de oposición, complementariedad y subordinación. La mujer esclava se articulaba como una variable funcional a los sistemas de género de otras comunidades étnicas; por ello, las mujeres esclavas gozaban de una serie de ventajas que le asignaban un lugar de predominio sobre el varón esclavo. Esta circunstancia fue ampliada por la propia praxis social de las esclavas quienes ensancharon sus esferas de actuación, participaron activamente en la creación de redes de poder privados, y utilizaron su identidad de género para acceder a ciertos niveles de poder. Existe un texto del *Mercurio Peruano*⁵ dedicado íntegramente a la nefasta influencia de las amas de leche (negras esclavas) sobre los niños y la totalidad de la familia. Se destaca la autoridad que adquiriría la esclava sobre la niña que amamantó, sobre los otros criados e incluso sobre la madre que aceptaba pasivamente esa posición. El conflicto se plantea entre: una voluntad masculina que desea dividir y separar un tramado de poder en el ámbito privado, marcadamente femenino (la nodriza esclava-la niña-la madre) y la recuperación del control real de sus hijos.

⁵ Véase FILOMATES, “Amas de Leche. Segunda carta de Filomates sobre la educación”.

2.1.1. LA FEMINIZACIÓN DEL SUBORDINADO

En este apartado retomaremos la segunda parte de la definición de Joan Scott. La idea de poder de Scott deriva de Foucault y por eso la incidencia en las relaciones interpersonales, porque el poder se internaliza y se ejerce en todas las relaciones sociales y no solo desde los aparatos institucionales. Sin embargo, parece limitarse al estudio de las formas de dominación interpersonales (varón ejerciendo dominio sobre mujer) (De Barbieri 1997: 13); cuando el género puede servir para excluir o perpetuar la dominación de todo un grupo social conformado por varones y mujeres. Tal es el caso de la esclavitud.

Dado que el género expresa relaciones de poder, es una estrategia recurrente el que a los grupos sociales subordinados se les atribuya características femeninas para mantener y reforzar su condición de dominados. Sherry Ortner (1995) sostiene que las fuentes de prestigio en las sociedades están mayoritariamente asociadas a los sujetos masculinos. En toda sociedad los hombres están definidos por categorías de estatus y función social (guerrero, rey, sacerdote, etc.) mientras que las mujeres están definidas por sus relaciones de parentesco (esposa, madre, hermana). El género sería un eficiente mecanismo de distribución asimétrica de prestigio, puesto que la condición masculina—intrínsecamente— estaría en una situación de valoración superior porque está correlacionada con las estructuras relevantes que otorgan estatus en los diferentes dominios de la sociedad. Aunque no debe olvidarse las jerarquías entre los propios hombres.

El esclavo era considerado como un ser racional incompleto, incapaz de gobernarse por sí mismo; era percibido como un ser instalado en los dominios de la naturaleza sin capacidad de acceder al plano de la cultura, prevalecía su cuerpo y sus deseos sensoriales sobre su alma y su razón.⁶ Todo esto nos

⁶ De los textos que desarrollan estos aspectos, debe destacarse: "Idea de las congregaciones públicas de los negros bozales" publicado en el *Mercurio*

remite a las reiteradas cadenas de significación que se le adscribían a la condición femenina. En algunos textos se refieren a los esclavos como “niños” y no es casual que muchas veces a las mujeres, en los textos de la época, se les denominaba “niñas” para resaltar su condición de minusvalía social. En la mentalidad de la época, ambos deben estar siempre bajo la subordinación de un sujeto pleno (amo o esposo).

La sociedad puede conceder simulacros de prestigio para reforzar su lógica de poder, así se valoraba positivamente y se construía un imaginario alrededor del “esclavo fiel”; aquí opera la misma lógica (representaciones que refuerzan las jerarquías de género) que en la constitución discursiva de la “esposa fiel”. Esta fidelidad es mera internalización de la subordinación y nos demuestra las interrelaciones entre esclavitud y género. El esclavo como la mujer ocupan el lugar del otro; el espacio sobre el cual ejerce su poder el varón libre.

Sin embargo, no debe olvidarse la tendencia contraria: la sobrevaloración del poder de los esclavos. Esta tendencia formalizaba los temores de la clase dominante: el miedo a la rebelión, y la angustia ante la potencia sexual de los negros (temor de que los esclavos violasen a las mujeres blancas y la envidia ante la inagotable capacidad de goce sexual de las esclavas).

Podemos concluir que existió una ambigua relación frente al esclavo; por un lado, fue adscrito al campo semántico de lo “femenino”, asignándosele características y atributos que pretendían probar su incapacidad de vivir autónomamente; y, por otra parte, se construyó una imagen donde se acentuaba su hipotético poder acentuándose elementos vinculados con las esferas de lo “masculino”. No obstante, estas dos actitudes

Peruano el día 16 de junio de 1791; el capítulo XV del *Plan del Perú* de Manuel Lorenzo de Vidaurre escrito en 1810 y publicado en 1823; y la *Reclamación Sobre los Vulnerados Derechos de los Hacendados de las Provincias Litorales del Departamento de Lima* de José María de Pando publicada en 1833.

antagónicas confluían porque ambas reforzaban la necesidad de control y legitimaban la subordinación.

2.2. EL CONCEPTO DE ESCLAVO Y EL SUJETO ESCLAVISTA

2.2.1. “ESCLAVO” Y “NEGRO”

La palabra esclavo no deriva directamente del latín, está tomada indirectamente del griego bizantino; y se difunde en la Península Ibérica a través de los catalanes al final de la Edad Media.⁷ En los textos romanos se empleaba *servus* y aún en las *Siete Partidas* se conservó dicha voz con ligeras variaciones — siervo y servidumbre— pero ya en los textos legales del Derecho Indiano se emplea la voz moderna esclavo (esclavitud).

La definición jurídica de la esclavitud fue construida en Roma. Explica Trazegnies que las *Instituta* de Gayo, y luego el *Digesto*, establecen que esclavo es uno de los tipos de persona que no es dueño de sí mismo sino que otro tiene dominio sobre él. Dominio implica poder o potestad pero también propiedad: el esclavo es una propiedad de su amo. Sin embargo, los esclavos podían realizar ciertos actos que la ley les permitía y tenían derechos restringidos (1994: II: 154-155). En las *Siete Partidas* (Cuarta Partida, Título XXI, Ley VI) se mantiene la misma definición y esta tiene plena vigencia en el ordenamiento jurídico virreinal. Existió una profunda identificación entre los términos de “negro” y “esclavo”, ya que solo ellos podían ser esclavos; así, la Recopilación de Indias reúne en el mismo título todas las disposiciones sobre mulatos y negros sin diferenciar entre los libres y los esclavos.

⁷ La palabra “esclavo” deriva de “sloveninu”, nombre propio que se daba a sí misma la familia de pueblos eslavos, que fue víctima de la trata esclavista en el Oriente Medieval. La palabra se debió tomar del catalán, pues allí ya es frecuente en la Edad Media pues los catalanes importaron del Imperio Bizantino muchos siervos eslavos y circasianos en la Edad Media. Información tomada de Joan Corominas, *Diccionario crítico etimológico de la lengua castellana*.

Los esclavos negros aparecen como *el otro* por excelencia, como el límite, el extremo inferior de la pirámide social, marcados por la diferencia (el color de la piel, el habla, la cultura y su estatuto jurídico).⁸ Se debaten entre la exclusión y la inserción; su actuación en la vida cotidiana de la ciudad y su aporte a la cultura popular son evidentes pero no impiden un violento racismo contra ellos. Estas tensiones entre las ideas y las creencias sobre la esclavitud conforman los estratos de la percepción que se formalizan en las diferentes estructuras textuales.

2.2.2. EL SUJETO ESCLAVISTA Y EL ANÁLISIS TEXTUAL

Intentamos analizar cómo se representa y se re-construye el género de los esclavos en ciertos textos significativos del siglo XIX. Asumimos para el presente trabajo la concepción de texto formulada por Walter Mignolo: un discurso que se inscribe en un universo secundario de sentido, es recuperado e interpretado por la comunidad hermenéutica y es conservado en la memoria colectiva (1986: 218).

Presuponemos una relativa autonomía de los sistemas de representación en relación a lo real, no creemos en el lenguaje como un universo autosuficiente, pues todo discurso es producto y productor de una actividad social. Sin embargo, el análisis hace imprescindible un sujeto cognoscitivo que sirve de punto de referencia y que es exterior a los elementos constitutivos de lo real que se representan en los textos, no está en el mismo nivel discursivo porque es una instancia construida y presupuesta por el texto; esta función la cumple el sujeto esclavista.

Como ya establecí en un artículo anterior, empleamos esta categoría para denominar: “los rasgos comunes en la

⁸ Aún hoy, gran parte de las manifestaciones culturales de los afroperuanos constituyen actos culturales que se convierte en espectáculo de la cultura hegemónica.

percepción del intérprete de la esclavitud; el que no se define según quién es sino por el lugar desde donde enuncia y cómo lo hace. [...] El sujeto esclavista es un presupuesto conceptual cuya función es delimitar los rasgos textuales en el surgimiento, expansión, momentos de ruptura y disolución del intérprete de la esclavitud” (Velázquez Castro 1996: 303).

La operación conceptual predominante del sujeto esclavista es la oposición, creando una red epistemológica de oposiciones vinculadas. En el interior del sujeto esclavista⁹ se percibe una fractura entre una tendencia que acrecienta la alteridad y una tendencia de disolución que disminuye la diferencia. Los procedimientos de subjetivización son las estrategias textuales a través de las cuales se instituye al esclavo como un sujeto (una persona como un centro de imputación de derechos y obligaciones, que controla su actuación y que tiene un objeto de deseo). Los procedimientos de deshumanización son las estrategias textuales por medio de las cuales se intenta negar la identidad entre el esclavo y el hombre, y se pretende asociar la figura del esclavo con una situación intermedia entre el animal y el hombre, o con un hombre incompleto. Estas dos estrategias pueden correlacionarse con las diferencias sexuales; cuando se representa mujeres esclavas predomina las estrategias de subjetivización mientras que en la representación de varones esclavos prevalece los procedimientos de deshumanización.¹⁰

La construcción textual del esclavo contiene marcas de género que son altamente significativas de la formalización de la diferencia sexual por el sujeto esclavista; esta distinción

⁹ Las tendencias opuestas del sujeto esclavista se observan con mayor claridad en los textos literarios por su mayor capacidad de articular distintas voces, concepciones e ideas dentro de una misma estructura textual.

¹⁰ La perdurabilidad histórica de estas estructuras se refleja en el Censo de Lima de 1908, donde se comprobó que solo una minoría de los negros estaban casados legalmente y que tenían un índice alto de procreación fuera del matrimonio.

refracta lo que ocurre en las redes sociales y simultáneamente contribuye a diseñarlas.

3. LAS VENTAJAS DE LAS MUJERES ESCLAVAS EN LAS REDES SOCIALES

En este apartado analizamos dos esferas claves de la vida de las esclavas: la familia y la división sexual del trabajo. A través de ellas podremos comprobar cómo se fue configurando una posición más ventajosa de la mujer esclava en las redes sociales de la Lima del siglo XIX.

3.1. FAMILIAS MATRIFOCALES

La esclavitud tendía a dar a la unidad familiar un tono marcadamente matrifocal, pues los hijos heredaban la situación de la madre, eran criados por ella y generalmente eran vendidos con ella (Bowser, 329-330). Las familias esclavas eran matrifocales, es decir, unidades domésticas en las que la cabeza de familia es la mujer; esto se explica porque el esclavo varón no puede cumplir con los roles de marido y padre que la sociedad exige a todo varón adulto. Debe resaltarse que esta estructura era común entre las clases bajas de la colonia donde existe un número considerable de familias que giraban alrededor de la madre (Lavrin 1978: 355).

Sin embargo, Mannarelli sostiene que no se debe hablar de matricentralidad porque el hecho de ser propiedad de alguien inhibía fuertemente la posibilidad de formar un hogar propiamente (1996: 263). Discrepamos de esta apreciación porque la pertenencia al amo se formalizaba en un vínculo jurídico que no destruía las relaciones sanguíneas y filiales, las cuales eran reconocidas y tenían ciertos efectos legales aunque estaban subordinadas a la relación matriz de la esclavitud. Además, la matricentralidad no es excluyente con otras relaciones que también concurrían en el caso de los esclavos (*padrinazgo, compadrazgo, etc.*).

Verena Stolcke considera que: “El matrimonio legal era la forma apropiada de unión entre iguales social y racialmente, mientras que las uniones interraciales (socialmente desiguales) daban como resultado concubinatos más o menos estables y/o unidades domésticas matrifocales” (15). De esto se deriva que la ilegitimidad y la matrifocalidad crecen en sociedades pluriétnicas donde el mestizaje racial es frecuente. Nótese que la comunidad de los esclavos es un elemento constitutivo de la tradición cultural criolla urbana signada por el mestizaje, las relaciones ilegítimas y por una ambigua valoración de la mujer como objeto y agente sexual.

La familia esclava no tenía un hogar, un espacio privado donde poder cumplir las funciones de cualquier familia (despliegue de las relaciones conyugales, paternas, filiales, mantenimiento del hogar, crianza de los hijos, etc.). La mayoría de esclavos urbanos vivía en la misma casa de sus amos, y por ello las parejas rara vez vivían juntos, dado que, muchas veces, no pertenecían al mismo amo.

La importancia de las asociaciones voluntarias en la vida social de los esclavos, a lo largo de todo el Virreinato y el siglo XIX, fue constante. Las cofradías religiosas, muchas veces asentadas en comunidades étnicas (yorubas, mandingas, congos, etc.), cumplían roles políticos y de asistencia social promoviendo la libertad de sus miembros y alentaban, con su praxis, una identidad cultural colectiva (Tschudi 1946: 116; Hünefeldt 1994: 101).¹¹

Se puede concluir que los lazos de filiación y alianza eran débiles en la comunidad de esclavos urbanos, siendo más

¹¹ En esta misma dirección, S.C. Stokes (219 y ss) incide en la importancia que tienen dos instituciones (el culto religioso del Señor de los Milagros y el club de fútbol Alianza Lima) en la constitución de la cultura afroperuana entre 1900-1930, con lo cual se confirma la alta significación de estas asociaciones colectivas que cumplían las mismas funciones de las antiguas cofradías.

importante la filiación materna que la filiación paterna; pero que existían redes asociativas que dotaban al esclavo de cierta identidad y posición al interior de la sociedad contribuyendo a su autoafirmación como sujetos. Por circunstancias históricas, sociales y jurídicas en la conformación de la familia esclava, la mujer esclava era el eje de las relaciones y se constituía en el referente de identidad más importante para los esclavos. Aunque puede parecer paradójico, las mujeres esclavas tenían un mayor control e influencia que otras mujeres libres, muchas de las cuales dependían plenamente del esposo para tomar decisiones respecto de sí mismas y de sus hijos.

El ideal de matrimonio en la sociedad limeña del siglo XIX era isogámico, los iguales debían casarse entre iguales. Lógicamente esto reforzaba las jerarquías sociales e impedía la movilización social. Dentro de esta tesis los esclavos debían casarse con esclavos. La Iglesia alentaba los matrimonios entre esclavos pero los amos se oponían a ellos.

Hünefeldt (1992: 51 y ss.) ha demostrado que la unidad familiar esclava era precaria y estaba marcada por la fragmentación, y su composición estructural estaba marcada por lógicas diversas: conviven esclavos y libres; negros, zambos y cuarterones; miembros en la ciudad y miembros en la hacienda. Lógicamente esta fragilidad y transitoriedad impedía que se sedimenten relaciones en forma permanente; existían lazos móviles que constituían un tipo de relaciones de género signadas por la reversibilidad y fuerzas de poder en múltiples direcciones. A lo largo del siglo XIX, la familia esclava fue desapareciendo y los ex-esclavos se sumaron a las clases populares reforzando políticas como la hipergamia y la ilegitimidad en sus relaciones sexuales.

3.2. DIVISIÓN SEXUAL DEL TRABAJO

Desde la perspectiva de la mentalidad dominante en las haciendas, las mujeres esclavas fueron regularmente asignadas a los mismos trabajos realizados por el varón (tareas agrícolas).

En la ciudad la situación era diferente, la mujer trabajaba en el cuidado de los niños, la cocina, y se incorporaban a la familia de los amos como una sirvienta (Fox-Genovese 1988: 193). Las esclavas, como empleadas domésticas, reproducían la división sexual del trabajo del resto de la sociedad. La vida cotidiana de la mujer esclava urbana transcurría en tres ámbitos diferentes: servicio doméstico en casa de sus amos, en la calle como jornalera pero residente en la casa de sus amos, y en la calle como jornalera pero residente fuera de la casa de sus amos (Hünefeldt 1988: 6). Era mayoritaria la proporción de esclavas domésticas.

Existía una ventaja de las mujeres esclavas jornaleras frente a las esclavas domésticas, ellas estaban insertas en el mercado laboral, podían establecer relaciones fuera del dominio del amo y tenían posibilidades de acumulación económica con lo cual crecían sus posibilidades de adquirir la libertad suya y la de sus familiares a través de la compra. La sociedad tenía una valoración altamente positiva del trabajo de la mujer esclava (Hünefeldt 1988: 33).

Los varones esclavos generalmente trabajaban fuera de la casa como jornaleros (aguadores y cargadores), eran alquilados, o en las pequeñas chacras cercanas a la ciudad. Los menos aprendían algún oficio y eran tomados por los maestros del rubro como ayudantes.¹²

No existió una tajante división sexual del trabajo entre los esclavos como sí se observaba entre los varones y mujeres libres. Por ello, al no ser decisiva la dicotomía: público (masculino)/privado (femenino), algunas mujeres esclavas gozaban de una mayor capacidad que el resto de las mujeres para incorporarse a los espacios públicos (mercado de bienes y servicios) y poder generar sus propios ingresos sin necesidad de depender de un trabajador masculino. Existe consenso entre los investigado-

¹² Stokes (1988) demuestra la segregación ocupacional de los negros, quienes no fueron integrados a los oficios y empleos vinculados a la modernización del país.

res sobre que la inserción laboral del esclavo en el mercado urbano permitió la acumulación económica, creó y fortaleció sus relaciones sociales, y fue factor decisivo en la erosión de la institución esclavista.¹³

4. LA IDENTIDAD DE GÉNERO DE LOS ESCLAVOS Y LAS ESCLAVAS

La identidad no existe aislada ni estática, es una trama de relaciones que articulan los nudos de sentido de lo biológico, lo cultural y lo social. Este proceso estructura los vínculos de dominación, subordinación, oposición y complementariedad que se establecen al interior de un grupo determinado y en la interrelación con otros grupos sociales.

La estructuración psíquica (la constitución de la subjetividad y de la sexualidad) de los esclavos era problemática. El varón esclavo niño no podía separarse simbólicamente de la madre porque esta era su único referente familiar y las figuras masculinas cercanas aparecían ante él sin atractivo, como figuras sin poder ni autoridad; la mujer esclava niña podía percibir que ser mujer era un privilegio en esas circunstancias. La mujer esclava era considerada más valiosa que el varón esclavo porque la parte más productiva de la propiedad esclava era la capacidad reproductiva de la mujer, invertir en una esclava mujer garantiza la posibilidad de obtener otro esclavo adicional.

Sostiene Norma Fuller (1992: 1) que la masculinidad o la femineidad emergen de un complejo juego de discursos, procesos de socialización y representaciones que los diferentes grupos se hacen sobre lo femenino y lo masculino. Las representaciones de lo masculino y lo femenino que pudieron haber surgido de la comunidad de esclavos no podían alcanzar la fuerza de un mandato sociocultural, porque se veían coaccionadas por las representaciones que les imponían los otros grupos

¹³ Hünefeldt (1987), Carlos Aguirre (1993: 135-165).

sociales, amparados en el dominio simbólico y real que ejercían sobre ellos. La esclavitud generaba problemas (psíquicos y sociales) diferenciales para varones y mujeres. Intentaremos destacar los rasgos más relevantes de la identidad genérica de ambos grupos.

4.1. IDENTIDAD DE GÉNERO DE LA MUJER ESCLAVA

Nos interesa destacar la articulación de cuatro aspectos: la identidad sexual, las relaciones y diferencias con las otras mujeres, la constitución simbólica de su identidad, y las relaciones con los amos.

A. Las mujeres esclavas generalmente intentaban unirse legítima o ilegítimamente con varones que tuvieran una mejor posición que ellas (libertos,¹⁴ hombres de otras etnias), es decir, con no esclavos. Su identidad sexual estaba íntimamente marcada por sus anhelos sociales. Las mujeres que vivían al interior de la casa de sus amos rápidamente se aculturaban e intentaban conscientemente una política de “blanqueamiento” de su descendencia. Las relaciones extraconyugales e ilegítimas, con hombres libres y de recursos, constituyen una estrategia deliberada rumbo a la libertad de ellas y de su descendencia (Hünefeldt 1988). De esto se desprende que la mujer esclava no deseaba conservar su posición sociocultural y que apeló a su identidad sexual para intentar modificar los otros estratos de su identidad y enfrentarse a las jerarquías sociales.

Verena Stolcke (1974), en su análisis de la sociedad cubana del XIX, advierte que no debe olvidarse la resistencia de las mujeres de color (esclavas o no) a los requerimientos de los otros grupos étnicos, esto se comprueba por la persistencia de la población negra, es decir que algunos esclavos elegían

¹⁴ Eran ex-esclavos que habían obtenido la libertad y tenían un régimen jurídico especial porque tenían ciertas restricciones, y obligaciones frente a sus ex-amos.

su pareja dentro de su propio grupo racial. Sin embargo, en el Perú la constante reducción de la población negra, a lo largo del siglo XIX, nos indica que aquí prevaleció el mestizaje antes que la preservación y la reproducción del grupo étnico originario —está acorde con esto la constatación de Patricia Oliart: muy rara vez la afroperuana es representada como pareja del hombre negro (1995: 81)—.

- B. El sistema de género de esa época asignaba un lugar y una función a cada grupo de mujeres. La mujer libre de las clases altas era muy controlada y su sexualidad cumplía las funciones sociopolíticas de preservar las diferencias sociales y la pureza de la raza. Paralelamente, la mujer esclava garantizaba la reproducción de la mano de obra esclava y satisfacía las necesidades sexuales de los hombres libres. Las consideradas funciones propias de la mujer (cuidado de los niños, cocina del hogar, alimentación y lactancia de los infantes) fueron desplazadas a las esclavas domésticas, pero estas no tenían la condición de subordinadas por su condición de mujer o esposa sino por su estatus sociojurídico.

Existían diferencias radicales entre ambos grupos de mujeres; mientras que la mujer blanca de los sectores altos era marginada de la actividad pública de la ciudad y su sexualidad estrechamente controlada, la mujer esclava gozó de amplia libertad sexual y participó activamente en el espacio público de la ciudad (la esfera laboral). La libertad sexual en sí misma no es valiosa, pero la no dependencia de un único sujeto masculino les permitió a las esclavas ampliar su horizonte de expectativas y obtener un cierto control sobre sus vidas.

- C. La pervivencia del mito de la mujer negra como una mujer altamente erótica y propensa por su naturaleza a los placeres sexuales, expresa la fuerza del imaginario en la mentalidad colectiva de una cultura. Patricia Oliart resalta que la mujer negra o mulata se instaura como objeto de abierto deseo sexual, “en contraste con la negación de la sexualidad o

atractivo de las indias y la sublimación de la sexualidad en el estereotipo de la mujer criolla” (1995: 283). Una de las razones de este estereotipo hay que buscarlo en las estructuras derivadas de la esclavitud y la interrelación entre sexo y raza. En esta línea debemos recordar la importancia de los refranes populares, condensaciones formales del sentido común de una cultura y la defensa del *statu quo*. En Cuba existía un proverbio muy difundido: “No hay tamarindo dulce ni mulata señorita”, este adagio incitaba a la posesión sexual de la mujer que era considerada social y racialmente inferior.

Denys Cuché (1975: 119 y ss.) plantea que la imagen de la mujer negra como una mujer sensual, inmoral y lujuriosa responde a varias razones: la pervivencia de mitos hispánicos que formaban parte de la mentalidad de los conquistadores, la “mora encantada”, la ausencia de mujeres blancas en los primeros años de la Conquista y el machismo de las familias aristocráticas que dirigían los impulsos sexuales del adolescente hacia sus esclavas negras. Gilberto Freyre (1977: 269) considera como una de las razones centrales de la atracción sexual del blanco hacia la negra, el hecho que la mayoría de niños blancos habían tenido nodrizas negras.

Es evidente que este estereotipo cumplía la función de desplazar la culpabilidad de las relaciones sexuales interraciales al elemento subordinado; ellas son configuradas como las responsables de estas relaciones. Alude también a la incapacidad de reconocer la propia voluntad en el acto de unirse sexualmente con una mujer de condición socialmente inferior.

- D. Las relaciones entre amos y esclavos adoptaban siempre formas ilegítimas. Solo se toleraba socialmente la relación sexual entre al amo y la esclava pero no entre la ama y el esclavo.¹⁵ Esto porque solo las mujeres podían introducir

¹⁵ La sociedad no toleraba las relaciones entre el esclavo y la ama ni siquiera

mestizos en la familia, mientras que los varones blancos podían negar fácilmente su paternidad cuando tuvieron uniones sexuales con mujeres negras (Stolcke 1974: 14). Hünefeldt sostiene que la relación entre el amo y la esclava era frecuente y rara vez el acceso sexual se daba violentamente. El amo satisface sus impulsos sexuales y la esclava obtiene ciertas ventajas (ropa, mejor trato y, en algunos casos, la libertad); a veces las esclavas se apoyaban en estas relaciones para exigir judicialmente la libertad (Hünefeldt 1988: 8). Nótese el uso de su propio cuerpo como el arma principal para obtener su libertad, las mujeres esclavas no poseían ningún bien real o simbólico, salvo su cuerpo y la aureola imaginaria que rodeaba su sexualidad. Ellas no dudaron en emplear estos *bienes* e intercambiarlos para conseguir mejorar su situación y tener acceso a cierto poder doméstico y social.

La pervivencia de esto puede medirse por un refrán cubano muy popular: “Mejor querida de blanco que mujer de un negro”, que refleja adecuadamente el carácter de estas relaciones. Se prefiere el hipotético ascenso social de la descendencia, a una relación legítima con un varón del mismo grupo social y racial. La sociedad toleraba las relaciones ilegítimas pero no soportaba el matrimonio legal porque ello implicaba un reconocimiento social de la posibilidad de ascenso de sujetos considerados inferiores social y racialmente.

4.2. EL VARÓN ESCLAVO: EL CUERPO INNOMBRABLE

La identidad masculina del esclavo también contenía una sobredeterminación del cuerpo y lo sexual en su persona.

en el nivel imaginario; así el desenlace narrativo castigaba cruelmente a los transgresores. Cfr. “La emplazada (Crónica de la época del virrey arzobispo)” publicada en la segunda serie de las *Tradiciones* (1874) de Ricardo Palma.

Existía un temor y a la vez una atracción por la potencia sexual del negro. Manuel Lorenzo de Vidaurre, en el *Plan del Perú*, formaliza esta tensión; por ello, no debe sorprendernos su honesto pavor ante el supuesto desenfreno sexual de los esclavos y la inmolación erótica de la mujer blanca, luego del hipotético triunfo militar de los esclavos. “¡Qué días tan tristes y funestos! Nuestras esposas, nuestras hermanas, nuestras hijas sacrificadas en el tálamo oscuro e infame” (1974[1823]: 133) .

Los varones esclavos generalmente trabajaban fuera de la casa; por ello, no tenían mayor posibilidad de desarrollar lazos afectivos con la familia de sus amos. Ellos buscaban sus compañeras entre esclavas negras porque perdían en la competición con los blancos por lograr mujeres de color libre (Stolcke 1974: 15). Gayle Rubin explica que las mujeres constituyen el supremo don, el máspreciado intercambio entre grupos de hombres (1997: 48 y ss.); es obvio que los esclavos negros no tenían potestad sobre ellas; así, el hecho de no tener mujeres que intercambiar con otros hombres reforzaba su condición de seres humanos disminuidos.

El varón esclavo no tenía casi ninguna posibilidad de articularse a otros sectores sociales a través de su descendencia porque difícilmente iba a ser aceptado como pareja por alguna mujer de algún otro grupo social. La pervivencia de estas estructuras se puede medir en la distinta apreciación que se tiene de las mujeres y de los varones negros —aun hoy—. Los segundos sufren constantes burlas que ponen en duda su capacidad intelectual (viejos rezagos de las discusiones sobre la capacidad racional del esclavo), un mayor racismo, y pocas posibilidades de exogamia.

4.3. LAS CONSTRUCCIONES TEXTUALES

La construcción textual de esclavo en los textos del siglo XIX nos permite apreciar los contenidos semánticos de la alteridad y de las dinámicas de género en diversos discursos.

Toda alusión es elisión pero hemos elegidos dos textos que nos proporcionan diversos elementos de la representación de la esclava mujer a través del discurso de los amos.

4.3.1. EL MERCURIO PERUANO¹⁶ Y LA ESCLAVITUD

El artículo publicado con el título de “Descripción anatómica de un monstruo”, tiene pretensiones científicas y en él subyacen las concepciones y valoraciones del cuerpo humano hechas por un ilustrado de finales del siglo XVIII, y permitirá identificar, en su manifestación textual, la imbricación de biología y racismo. Se alude a un parto de una esclava cuyo resultado fue un “monstruo digno de la consideración de los Físicos y admiración de los curiosos” (p. 8).

El “monstruo” es descrito con prolijidad y se acentúan sus rasgos que lo separan del cuerpo humano; al asignarle dos sexos y ausencia de cerebro, se funda así una alteridad radical que deshumaniza completamente al objeto descrito. Otro elemento interesante es la configuración de la ambigüedad en un elemento central a toda mujer —la fecundación—; el cuerpo de la mujer siempre ha producido atracción y temor, en este caso se intensifica la segunda tendencia. La esclava tiene el poder de parir hombres o monstruos, ella es pues un puente entre dos especies distintas, la verbalización del sustantivo “monstruo” remarca el poder y la voluntad de la esclava. La esclava se encuentra más allá de la condición humana, es una intermedia-ria entre lo desconocido y lo conocido.

Toda la descripción y ciertas marcas textuales permiten concluir que el sujeto esclavista ha elegido un viejo procedimiento de deshumanización de la extrema diferencia, se intenta probar que el esclavo no establece solo una diferenciación interna entre la especie humana, sino que está asociado a otras especies porque el monstruo funda el espacio de lo no-humano.

¹⁶ El *Mercurio Peruano*, bisemanario de la Sociedad Académica de Amantes del País, fue publicado entre 1791-1795.

El monstruo es ante todo una metáfora, señala (*monstrum* viene de *monstrare*, mostrar) algo que no es él, desde la Edad Media señala hacia Satanás (Delacampagne 1983: 77). Pero también se le asigna a la mujer la condición de un agente poderoso, ella decide cuando parir “monstruos” y cuando parir “hombres”; esta configuración puede derivar de una asociación exacerbada entre mujer y naturaleza. La mujer negra esclava aparece instaurada como un sujeto de poder que puede convocar a las oscuras fuerzas de la naturaleza.

4.3.2. FELIPE PARDO Y ALIAGA Y LA ESCLAVITUD

El 11 de marzo de 1828 retorna Felipe Pardo y Aliaga a Lima, tenía 21 años y pronto se orientó hacia el grupo literario y político presidido por José María de Pando en su casa de la calle Piedra; Pando y Pardo eran limeños de nacimiento y españoles de educación. Porras (1926: 171) ha sintetizado las características de este núcleo de pensadores y literatos:

Fundado inicialmente en la comunidad de gustos y de simpatías literarias y hasta quizá en prejuicios sociales de rango, el grupo acabó, cediendo a la pasión absorbente de su época, por convertirse en una agrupación política. Por su triple carácter de cenáculo literario, de “élite” social y de partido aristocrático, tuvo naturalmente que vivir distanciado de la multitud, odiado por esta y pretendiendo dirigirla. El grupo fue pues conservador e impopular.

A la estrecha vinculación entre Pardo y Pando, podemos agregar un nuevo lazo: ambos desarrollaron una preocupación por el fenómeno de la esclavitud, y a través de sus textos constituyen momentos decisivos en la conformación del discurso sobre la esclavitud. Con Pando el sujeto esclavista alcanza su máximo desarrollo y mayor conocimiento sobre la institución, y con Pardo se representa el discurso del personaje esclavo

de procedencia africana con notable verosimilitud en textos literarios; en marcos discursivos diferenciados constituyen hitos centrales en el devenir del sujeto esclavista.

En la comedia *Una huérfana en Chorrillos*,¹⁷ existe una grata familiaridad entre la ex-esclava (Pascuala) y sus amos, se le interpela directamente pero sin expresiones violentas o denigrantes. Pero, el discurso de la liberta enuncia una autopercepción que marca la exclusión: “Ya... como la gente prieta/ No debe meterse en nada/ De los señores...” (p. 201). Nótese que la autodenominación “gente prieta” incluye a todos los negros (esclavos, libertos y hombres libres) y además alude a un rasgo físico, nuevamente el cuerpo como una función signo; nótese también que la oposición frente al otro estamento alude a una condición social: “señores”.

Este personaje es interesante porque permite mostrar cómo se conservaron, pese a que ya eran libres, las marcas de la esclavitud. Las jerarquías se marcan de una manera violenta; así, cuando la ex-esclava se opone a los planes de Custodio y Faustina, y los acusa, ellos reaccionan de manera agresiva, aludiendo a su origen racial y a su anterior condición: “¿De ese modo se atropella/ Vil mulata, á una señora?” (p. 263), “Calla, mulata insolente:/Calla, esclava miserable.” (p. 263). Pascuala no calla y, por el contrario, inicia un largo discurso(p. 263):

Fui esclava, mas no me infama/La tacha, en
manera alguna;/Que ser esclava es fortuna/
Teniendo un ángel por ama./Y mi ama á la
eternidad/No fue (Dios la tenga en gloria),/Sin
dejarme por memoria,/Mi carta de libertad,
(...) Mulata soy, pero no/Siento en ello
desconsuelo,/Que santos hay en el cielo,/Tan
mulatos como yo./Mulata soy, y me alegro/
Porque es muy puro y muy franco/Mi corazón,

¹⁷ Comedia en cinco actos en verso, compuesta en 1833.

y lo blanco/Luce más junto a lo negro./Mientras
que hay muchos malvados,/Según dice el señor
Cura,/Que la sagrada Escritura/Llama sepulcros
blanqueados.

Texto invaluable, pues constituye, en el ámbito de la literatura, la primera revalorización del estamento social de los negros, formulado por una ex-esclava, Pascuala actúa como interprete no solo de la esclavitud sino de toda la raza negra. No debe ser casual que sea un personaje femenino el encargado de asumir esta función.

Este discurso puede ser dividido en dos partes — derivadas de las acusaciones de “esclava” y “mulata” —. Sobre la primera, precisa que la esclavitud puede ser una dicha si el amo correspondiente es generoso y bondadoso, debemos subrayar la incapacidad de pensar la esclavitud como una colectividad. Pascuala no podía desconocer otras circunstancias menos favorables que la suya pero no le preocupan, lo individual prima sobre lo colectivo porque los esclavos no pudieron forjar una sólida autopercepción como grupo. Sobre la segunda, considera positivo el contraste entre su piel negra y su corazón blanco, lo esencial es la interioridad, nótese como interactúan los dos significados de “negro” y “blanco” (como meros colores y el sentido figurado de algo negativo y positivo). En esta segunda argumentación es notable el predominio de los factores religiosos, la igualdad no deviene de una concepción política sino de la dimensión religiosa y esta se convierte en la instancia desde donde se establece la verdad y la autoridad (prédica del cura). La existencia de santos mulatos implica un reconocimiento celestial que garantiza sus capacidades terrestres.

5. LOS LITIGIOS JUDICIALES

Pese a la importancia de la población esclava en el período estudiado, no existen muchas fuentes históricas que nos permitan reconstruir las creencias e ideas y el ritmo de la

vida cotidiana de los esclavos; y quizá los expedientes constituyan, dentro de las fuentes escritas, el principal testimonio de los esclavos y, aunque su voz nos llegue plagada de formalidades e intermediarios, es posible reconocer los mecanismos de autorrepresentación y la configuración de la relación esclavista desde la perspectiva del esclavo.

Existe un gran porcentaje de expedientes donde el propio esclavo toma la iniciativa de acudir a los tribunales para hacer valer sus derechos, aunque en muchos casos lo hacen a través de intermediarios para que les redacten sus escritos y precisen sus pretensiones. Es evidente que subyace una decisión del propio esclavo, y un nivel de percepción positiva de la vía judicial como un mecanismo de renegociar su situación individual o la de conseguir su libertad.

Al respecto, los trabajos sobre el tema son unánimes: la vía judicial significó un efectivo mecanismo para obtener una mejora en sus relaciones con los amos y en muchos casos para obtener la libertad. La gran mayoría de litigios entablados por esclavos contra sus amos tenían como motivación conseguir se les extienda su boleta de venta para así poder variar de amo o autocomprarse y obtener su libertad. Para obtener dicho fin se apelaba generalmente a la causal de sevicia pues si ella se probaba el amo estaba obligado a extender la mencionada boleta.

5.1. IMPORTANCIA CUANTITATIVA DE LA MUJER ESCLAVA EN LOS LITIGIOS JUDICIALES (1810-1821)

Tomaremos como universo el total de las Causas Civiles promovidas ante el Cabildo de Lima y la Real Audiencia durante el período de 1810-1821. Existen 51 expedientes donde el propio esclavo acudió a los tribunales a reclamar algún derecho, de los cuales 34 fueron promovidas por mujeres esclavas, 16 por varones esclavos y en una causa fueron codemandantes un hombre y una mujer esclavos. Es significativo el porcentaje femenino: 68% del total.

La posición de la mujer en la sociedad colonial fue la de sujeto complementario y subordinado. Su representación, desde el hombre de Iglesia hasta el hombre influido por el racionalismo, implicaba siempre una visión que combinaba el desprecio y el temor (Macera 1977: 297). El promover un litigio implica incursionar en la esfera pública y este hecho debe valorarse como una doble reivindicación: por su calidad de esclavas y mujeres. La mujer esclava absorbe todos los significantes negativos que constituyen la imagen de la mujer en el siglo XIX. Esto explica ciertas argumentaciones de los amos que hoy nos pueden parecer meras adjetivaciones o prejuicios pero que, en sus circunstancias movilizaban una compleja red de significaciones y valoraciones sobre la mujer.

5.2. (PRE)JUICIOS, ESTEREOTIPOS E IDENTIDAD DE GÉNERO EN LA ARGUMENTACIÓN JUDICIAL: NORBERTA NUÑEZ (ESCLAVA) VS. DN. CIPRIANO DOMINGUES; UN CASO DE "SEVICIA ESPIRITUAL"

Para exigir judicialmente cambiar de amo, los esclavos requerían probar la causal de sevicia. Los esclavos ensancharon el concepto que inicialmente estaba limitado al severo y constante castigo físico para convertirlo en un espacio donde se utilizaban las más distintas argumentaciones. Un camino muy usado por las mujeres esclavas era la denominada *sevicia espiritual*, que se producía cuando existían relaciones sexuales entre amos y esclavas sin el consentimiento de la esclava. Esto se daba ya sea por seducción de la esclava o por iniciativa del amo quien prometía a cambio la libertad. Existe un regular número de expedientes en ese sentido, generalmente en estos supuestos rara vez se obtenía la libertad porque la probanza era muy difícil pero se lograba una negociación y un reacomodo en la relación esclavista.

En los autos seguidos por Norberta Nuñez contra su amo, Dn. Cipriano Dominguez, se expresa la misma argumentación reforzada por la circunstancia del adulterio, pues la

esclava estaba casada y nació una hija de sus relaciones con el amo:

El Segundo punto es de derecho á cerca de si puede compelerse a mi amo judicialmente a darme la libertad como tambien á mi hija y suya por el concubinato forzoso que conmigo tubo, por el abuso que hizo de su autoridad para que sirva de escarmiento a otros amos y para indemnizarme de alguna manera el daño que me infirio contra mi espontanea voluntad, y la injuria atroz que por su delito hizo a mi marido.¹⁸

La esclava se presenta como una mujer que ha sido víctima de la potestad de su amo, resalta que los hechos ocurrieron contra su voluntad, es decir el amo se representa como un sujeto masculino que ha asumido la iniciativa sexual y ha satisfecho sus deseos sin que ella participase activamente en dicha unión. Además, incide en el perjuicio causado a su esposo, esto es revelador y se explica porque la esclava retoma un discurso común de la época: la honra de la mujer femenina es propiedad de su esposo y todo atentado contra ella causa inmediato daño en el esposo. Nótese que la esclava se está apropiando discursivamente de una *honra* que en la práctica social no le era reconocida y, además, está instaurando a su esposo esclavo como un sujeto masculino con las mismas atribuciones que los hombres libres.

Norberta Nuñez expresa la dificultad de la probanza del hecho y no oculta que lo ocurrido no le importaría si es que el amo hubiese cumplido con su palabra. Con esto se demuestra el uso instrumental que ella hace de conceptos como *honor sexual* y *la fidelidad matrimonial*; todo ello significaba muy poco frente a su más caro deseo: la libertad. En una sociedad jerárquica se da una necesaria correlación entre clase social y honor, conforme

¹⁸ A.G.N. Causas Civiles. Leg. 131. C. 1343. Fjs. 16, 1815. Se mantiene la ortografía del original

se descende en la pirámide social el honor se va disolviendo. Esto no impide que las esclavas apelen a los conceptos y signos asociados al honor para atraer a su favor la benevolencia y la sentencia del juez.

Parece nada comun que una sierva se presente contra el amo con quien haya tenido copula carnal ya que como nadie busca testigos para cometer ese delito se hace muy dificil el provarlo ya por que regularmente los amos cumplen sus ofrecimientos hechos en el acto de su fragilidad, cerrando de este modo las puertas al escandalo que ofende su pundonor y que tanto revaja su concepto. Asi que yo habria evitado esta presentacion si mi amo [...] no se hubiera resistido al cumplimiento de su oferta [...] por cuya negativa me he visto precisada a reclamarlo judicialmente para redimirme del cautiverio de un hombre que me alucino, que me seduxo y que en mi satisfiso sus inclinaciones pecaminosas. (f. 42 y 42v)

La esclava considera que este juicio daña la honra del amo, porque la moral esta subordinada a la opinión pública, más negativo y perjudicial se considera la publicidad de los hechos que los hechos mismos. Nótese la apropiación y utilización de las significaciones adscritas a la mujer, ella se presenta sin voluntad ni capacidad de resistencia, y el hombre aparece como un sujeto incontinente, que no controla sus deseos sexuales y utiliza a la mujer como un objeto para satisfacer los mismos. La identidad entre pecado y deseo sexual, propio del discurso religioso, refuerza su argumentación.

Las esclavas generalmente presentan pruebas testimoniales, así Norberta Nuñez presentó el testimonio de tres personas, quienes declaran que era público y notorio el interés y el acoso del amo a la esclava. El amo no se amilana y trae a

declarar al legítimo esposo de la esclava y a otra persona más, quienes declaran que la esclava es de “mal genio, díscola, revoltosa y cimarrona” e inclusive “lo que dicen chuchumeca”. Son obvias las referencias a los estereotipos raciales y sexuales; la esclava que se atreve a luchar judicialmente contra su amo recibe como sanción su adscripción al polo negativo del estereotipo de la mujer negra esclava. La acusación de prostituta es recurrente en las réplicas de los amos emplazados por sus esclavas. El poder de los amos sobre los esclavos era mayor que el de las relaciones conyugales, el marido esclavo no duda en ponerse del lado del amo y testificar en contra de Norberta. Esto refleja la fragilidad de los vínculos conyugales cuando los esclavos no vivían juntos.

El caso de Norberta es singular porque existe un hijo, fruto de la “sevicia espiritual”, y en el periodo probatorio se da una diligencia para el reconocimiento de la hija de Norberta:

examinada la citada Manuela, y con atención a la clase de la Madre, que es la de mulata blanca, o, quarterona; resulto no ser fácil formar un concepto seguro de la de la hija, mediante a que, en el caso de haber sido procreada por Español; debería ser también la hija española; y en el de proceder de negro ó de mulato sería otra muchacha mulata ó, quarterona; como la madre, en cuyas tres clases, esto es; de española, mulata, ó quarterona no parece en su exterior que pueda reputarsele; quedando más bien inclinado el juicio á que la citada Manuela puede proceder de cholo; pero sin que en nada de lo expuesto; puede estarse más que a unas conjeturas que son tan falibles. (f. 29 v)

Debe indicarse que Dn. Cipriano Domingues era “indio del Pueblo del cercado”, como él mismo indico en su contestación a la demanda y, por lo tanto, la prueba de

reconocimiento racial era un indicio más de su condición de presunto padre.

En su alegato, la esclava incide en la prueba que brindan a su postura los testimonios de los testigos y el reconocimiento racial de su hija, “pues la Naturaleza siempre exacta demarca a los fetos según las castas de sus autores” (f. 43). Concluye la esclava que su acción ha sido calificada competentemente y debe otorgársele la libertad ofrecida y declarar a su hija libre “por que no deve continuar en servidumbre la propia sangre de uno, ni menos ser vendida, pues seria tocar en lo mas insolito y temerario punto” (f. 43v).

La esclava se refugia en la retórica del parentesco filial para apoyar su argumentación y con esto también desenmascara la doble moral de los padres frente a los hijos ilegítimos. Los varones solo reconocen como hijos a aquellos que además de ser su sangre sean capaces de reproducir su condición social, en caso contrario no tienen mayor motivación para hacerlo y menos cuando esto implicaba un perjuicio económico directo; el reconocimiento filial implicaba la disminución de su patrimonio porque la hija de Norberta le pertenecía como propiedad legalmente.

Lamentablemente, el expediente está mutilado y no podemos conocer la decisión final. Sin embargo, constituye un buen ejemplo de las complejas interrelaciones de los discursos de la raza, género y esclavitud desde dos perspectivas antagónicas. La esclava se apodera de múltiples juegos de lenguaje (religioso, jurídico, moral, y biológico) e intenta utilizar en su beneficio las creencias e ideas que configuran los tópicos sexuales, conyugales, raciales y filiales de la época. Este uso heterodoxo de los razonamientos revela que las esclavas eran conscientes de las fisuras y contradicciones de los discursos sobre el matrimonio, la mujer y la sexualidad cuando se confrontaban con las prácticas sociales de la dialéctica amo/esclavo. Subyace a las argumentaciones de las esclavas, un ideal: gozar de todos

los beneficios y protecciones otorgados por la sociedad a la mujer libre pero evitar las obligaciones y cargas impuestas a las mismas.

Todo litigio judicial es un *posicionamiento* conflictivo en las redes del poder y esto era posible porque la mujer esclava tenía la posibilidad de involucrarse afectiva y sexualmente con quienes detentaban dominio sobre ella. Esta posibilidad era, casi, inexistente para el varón esclavo.

6. REFLEXIÓN FINAL

1. La articulación de la comunidad de esclavos en el sistema de género virreinal es compleja y asimétrica. Por un lado, refuerza la ilegitimidad, la política de la hipergamia, la reducción de la mujer a su cuerpo y a su capacidad reproductora, pero simultáneamente socava el poder patriarcal y las dicotomías masculino (público)/femenino (privado). La mujer esclava cumplía una función central en la reproducción del orden social y establecía diversos vínculos con varones y mujeres de otros grupos sociales; este engarce les permitió una posición ventajosa frente a los varones de su grupo social.
2. La presencia de un dominio jurídico sobre los esclavos, altera —pero no anula— los vínculos de parentesco. La esclavitud afecta decisivamente la identidad de género de los esclavos y afecta al sistema de género de toda la sociedad. Existe intersección entre las relaciones de poder establecidas por el sistema de género y la esclavitud, pero, además, el género es un criterio que contribuye a ordenar el diseño legal de la esclavitud.
3. La feminización del subordinado es una estrategia de las comunidades dominantes. Sin embargo, frente a la esclavitud se produce una contradictoria valoración: se le adscribe al esclavo características correlacionadas con la condición femenina (ausencia de racionalidad y cultura, imbricación

con la naturaleza, el cuerpo como elemento fundacional de su identidad, etc.); pero simultáneamente se le considera una fuente de amenaza constante y de poder latente (rebelde, transgresor y sexualmente poderoso).

4. Las familias esclavas eran matrifocales. Los lazos de filiación y alianza eran débiles en la comunidad de esclavos urbanos, siendo más importante la filiación materna que la filiación paterna. La mujer era el eje de las relaciones y se constituía en el referente de identidad más importante para los esclavos. Las mujeres esclavas tenían —en algunos casos— un mayor control e influencia sobre su familia que otras mujeres libres, muchas de las cuales dependían del esposo para tomar decisiones respecto de sí mismas y de sus hijos.
5. No existió una tajante división sexual del trabajo entre los esclavos como si se observaba entre los varones y mujeres libres. Las mujeres esclavas domésticas promovían tramas de poder femeninos al interior del hogar, o relaciones afectivas con los amos. Las mujeres esclavas jornaleras gozaban de una mayor capacidad que el resto de las mujeres para incorporarse a los espacios públicos (mercado de bienes y servicios) y poder generar sus propias vínculos sociales o ingresos económicos sin necesidad de depender de un trabajador masculino.
6. La identidad de género de la mujer esclava era un espacio conflictivo, a través de su identidad sexual, ellas intentaban modificar los otros estratos de su identidad y revertir las jerarquías. La valencia sexual que le asignaba el imaginario para reforzar su condición de subordinada se convirtió en su mejor arma. Las mujeres esclavas no poseían ningún bien real o simbólico, salvo su cuerpo y la aureola imaginaria que rodeaba su sexualidad. Ellas no dudaron en emplear esos *bienes* e intercambiarlos en pos de mejorar su situación y tener acceso a cierto poder doméstico.

7. La identidad masculina del esclavo estaba resquebrajada, el hecho de no tener mujeres que intercambiar con otros hombres reforzaba su condición de seres humanos disminuidos. El varón esclavo, a diferencia de la mujer esclava, no tenía casi ninguna posibilidad de articularse a otros sectores sociales.
8. La configuración de la sexualidad de los esclavos negros se representa como el espacio de las fantasías deseadas y temidas; estableciéndose relaciones de subordinación complementaria entre dos sistemas de género propios de una cultura hegemónica y de una cultura marginal. La distinta apreciación y asignación de símbolos culturales a la mujer y el varón negro, reafirma que las mujeres son menos negras. Esta valoración diferenciada de la identidad de género del varón negro y de la mujer negra, tiene efectos negativos para la propia reproducción de la cultura afroperuana.
9. El discurso sobre la esclavitud contiene implícitamente una idea de sí misma de la sociedad peruana del siglo XIX y de sus fronteras imaginarias. La operación conceptual predominante del sujeto esclavista es la oposición, creando una red epistemológica para marcar y conocer la alteridad. Dos elementos, de la compleja representación de la mujer esclava por el sujeto esclavista, son: la instauración de la mujer como un agente de poder y un vínculo entre lo humano y lo no-humano (*Mercurio Peruano*); y como el sujeto enunciador del primer discurso donde se reivindica la condición de negra y la calidad de ex-esclava (*Una huérfana en Chorrillos*).
10. Las mujeres esclavas usaron la alternativa judicial para reclamar sus derechos en mayor proporción que los varones esclavos. En las argumentaciones judiciales, los amos apelaban a los estereotipos raciales, a las desigualdades sociales y a la denigración de la mujer, para hacer prevalecer sus razonamientos. La condición femenina permitió a las mujeres esclavas acceso a múltiples juegos de lenguaje y códigos culturales que aprovecharon eficientemente; así

hacen un uso instrumental de conceptos que son altamente valorados por la sociedad virreinal (virginidad, honra, filiación, matrimonio).

BIBLIOGRAFÍA

- ALFONSO EL SABIO. *Las Siete Partidas del Rey don Alfonso el Sabio, cotejadas con varios códices antiguos por la Real Academia de la Historia y glosadas por el Lic. Gregorio Lopez*. Paris: Lecointe y Lasserre, editores, 1843.
- ANÓNIMO. 1964 "Descripción anatómica de un monstruo". *Mercurio Peruano*, I: 7-8. Edición facsimilar. Lima: Biblioteca Nacional del Perú, 1964 [1791], pp. 7-8.
- AGUIRRE, Carlos. *Agentes de su Propia Libertad*. Lima: PUCP-Fondo Editorial, 1993.
- BOWSER, Frederick. *El Esclavo Africano en el Perú Colonial 1524-1650*. México: Siglo Veintiuno, s.a.
- COROMINAS, Joan y José A. PASCUAL. *Diccionario Crítico Etimológico Castellano e Hispánico* Madrid: Editorial Gredos, 1980.
- CUCHÉ, Denys. *Poder blanco y resistencia negra*. Lima: Instituto Nacional de Cultura, 1975.
- DE BARBIERI, Teresita. "Certezas y malos entendidos sobre la categoría género". *Contextos*, n.º 3, 1997, pp. 1-26.
- DELACAMPAGNE, Christian. *Racismo y Occidente*. Barcelona: Argos Vergara, 1983.
- EVANS, Sara M. *Nacidas para la libertad*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana, 1989.
- FILOMATES. 1964. "Amas de Leche: Segunda carta de Filomates sobre la educación". *Mercurio Peruano* I, 1964 [1791], pp. 59-62.
- FOX-GENOVESE, Elizabeth. *Within the Plantation Household: Black and White Women of the Old South*. Chapel Hill: University of North Caroline Press, 1988.

- FLORES GALINDO, Alberto. *La Ciudad Sumergida: Aristocracia y plebe en Lima 1760-1830*. Lima: Editorial Horizonte, 1990.
- FRANCKE, Marfil. 1990. "Género, clase y etnia: la trenza de la dominación". En Manrique, Nelsol y otros (eds.). *Tiempos de ira y de amor: nuevos actores para viejos problemas*. Lima: DESCO, 1990, pp. 79-106 .
- FREIRE, Gilberto. *Casa-Grande y Senzala*. Caracas: Biblioteca Ayacucho, 1977 [1933].
- FULLER, Norma. *La disputa de la femineidad en el psicoanálisis y las ciencias sociales*. Lima: Departamento de Ciencias Sociales-PUCP, 1992.
- HARTH-TERRE, Emilio. *Negros e indios. Un estamento social ignorado del Perú colonial*. Lima: Librería editorial Juan Mejía Baca, 1973.
- HÜNEFELDT, Christine. "Los Negros de Lima: 1800-1830". *Histórica*, vol. III, n.º 1, 1979a, pp. 17-51.
- HÜNEFELDT, Christine. "Cimarrones, bandoleros y milicianos: 1821". *Histórica*, vol. III, n.º 2, 1979b, pp. 71-88.
- HÜNEFELDT, Christine. "Jornales y esclavitud: Lima en la primera mitad del siglo XIX". *Economía*, vol. 10, n.º 19, 1987, pp. 35-57.
- HÜNEFELDT, Christine. *Mujeres, Esclavitud, Emoción y Libertad: Lima 1800-1854*. Lima: IEP, 1988.
- HÜNEFELDT, Christine. *Los Manuelos, Vida cotidiana de una familia negra en la Lima del siglo XIX: Una reflexión histórica sobre la esclavitud urbana*. Lima: IEP, 1992.
- HÜNEFELDT, Christine. *Paying the price of freedom*. Berkeley: University of California Press, 1994.
- LAMAS, Marta. "Cuerpo e identidad". En ARANGO, Luz Gabriela, Magdalena LEÓN y Mara VIVEROS (comps.). *Género e identidad. Ensayo sobre lo femenino y lo*

- masculino*. Bogotá: Tercer mundo editores, Ediciones Uniandes y Programa de estudios de género, mujer y desarrollo, 1995, pp. 61-81.
- LAVRIN, Asunción. "Algunas consideraciones finales sobre las tendencias y los temas en la historia de las mujeres de Latinoamérica". En *Las mujeres latinoamericanas. Perspectivas históricas*. México: Fondo de Cultura Económica, 1978, pp. 347-379
- MACERA, Pablo. "Sexo y coloniaje". En *Trabajos de Historia*, Tomo III, 1977, pp. 297-352.
- MANNARELLI, María Emma. *Pecados públicos. La ilegitimidad en Lima, siglo XVII*. Lima: Ediciones Flora Tristán, 1996.
- MIGNOLO, Walter. *Teoría del texto e interpretación de textos*. México: UNAM, 1986.
- OLIART, Patricia. "Temidos y despreciados: raza y género en la representación de las clases populares limeñas en al literatura del siglo XIX". En BARRIG, Maruja y Narda HENRÍQUEZ (comps.). *Otras pieles: Género, Historia y Cultura*. Lima: PUCP, 1995, pp. 73-87.
- OLIART, Patricia. "Poniendo a cada quien en su lugar: estereotipos raciales y sexuales en la Lima del siglo XIX". En PANFICHI, Aldo y Felipe PORTOCARRERO (eds.). *Mundos interiores: Lima 1850 -1950*. Lima: CIUP, 1995, pp. 261-288.
- PARDO Y ALIAGA, Felipe. *Poesías y Escritos en Prosa*. París: Imprenta de los Caminos de Hierro, 1869.
- PORRAS BARRENECHEA, Raúl. "Don Felipe Pardo y Aliaga". *Boletín Bibliográfico* IV, 5-6, 1926, pp. 165-174.
- ORTNER, Sherry y Harriet WHITEHEAD. "Indagaciones acerca de los significados sexuales". En *Género e identidad. Ensayo sobre lo femenino y lo masculino*, 1995, pp.127-179.

- ROMERO, Fernando. *El negro en el Perú y su transculturación lingüística*. Lima: Editorial Milla Batres, 1987.
- ROMERO, Fernando. *Quimba, Fa, Malambo, Ñeque. Afronegrismos en el Perú*. Lima: IEP, 1988.
- RUBIN, Gayle. 1997. "El tráfico de mujeres: Notas sobre la "Economía Política del sexo". 1975. En *Género. Conceptos Básicos*. Lima: PUCP, 1997 [1975], pp. 41-65.
- SCOTT, Joan. "El género: una categoría útil para el análisis histórico". 1986. En *Género. Conceptos Básicos*. Lima: PUCP, 1997 [1986], pp. 13-29.
- STOKES, Susan Carol. "Etnicidad y clase social. Los afroperuanos de Lima 1900-1930". En STEIN, Steve (ed.). *Lima obrera II*. Lima: El Virrey, 1987, pp. 171-252.
- STOLCKE, Verena. *Racismo y sexualidad en la Cuba colonial*. Madrid: Alianza Editorial, 1974.
- TARDIEU, Jean Pierre. *Los negros y la Iglesia en el Perú. Siglos XVI-XVII*. Quito: Centro Cultural Afroecuatoriano, 1997.
- TARDIEU, Jean Pierre. *El negro en el Cusco. Los caminos de la alienación en la segunda mitad del siglo XVII*. Lima: PUCP-BCR, 1998.
- TRAZEGNIES DE, Fernando. *Ciriaco de Urtecho: Litigante por Amor: Reflexiones sobre la polivalencia táctica del razonamiento jurídico*. Lima: PUCP, 1981.
- TRAZEGNIES DE, Fernando. *En el País de las Colinas de Arena*. Lima: PUCP, 1994.
- TSCHUDI, Johann Jakob von. *Testimonio del Perú 1838-1942*. Lima: Consejo Económico Consultivo Suiza-Perú, 1946.
- VELÁZQUEZ CASTRO, Marcel. "José María de Pando y la consolidación del sujeto esclavista". *Boletín del Instituto Riva-Agüero* n.º 23, 1996, pp. 303-325.

VIDAURRE, Manuel Lorenzo de. "Plan del Perú y otros escritos". En: *Colección Documental de la Independencia del Perú*. Tomo I: Los Ideólogos, vol. 5. Lima: Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, 1974 [1823].